



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 24 de Setiembre del 2018.

OFICIO N° 253-2018-MPAA-SG.

Señor:

Abog. JOSÉ E. SAYÁN RATTO

Jefe de la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización

Presente.-

ASUNTO: REMITE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Jueves 20 de Setiembre del año 2018; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 115-2018-MPAA-SG (20/09/2018).

Visto el Informe N° 086-2018-OSFLyF-GDUyS, de fecha 17 de Setiembre del 2018; a través del cual la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización, emite informe sobre Donación de predio a favor del Ministerio de Educación – Dirección Regional de Educación de Loreto – Unidad Educativa Local de Alto Amazonas – Yurimaguas, para la Institución Educativa Pública Inicial N° 233, del "Asentamiento Humano Rosalvina Camus de Mesa".

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA DONACIÓN A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS – YURIMAGUAS, DONDE FUNCIONA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA INICIAL N° 233, DEL ASENTAMIENTO HUMANO "ROSALVINA CAMUS DE MESA", IDENTIFICADO CON PARTIDA REGISTRAL N° 11023781, CON UN ÁREA DE 1,507.85 M2 Y UN PERÍMETRO DE 183.52 ML.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

ETH/A
Ana Zeremeko / SEC. GRAL)
Cc.
Alcaldía
Archivo